Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 23 MAR 2021

Rad. No. 066-2018-00147-00

En consideración a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora en escrito que antecede, y en revisión nuevamente de lo actuado en el presente asunto, advierte el Despacho que al demandado IVAN JAVIER PULIDO RODRÍGUEZ le fue enviado el Citatorio (Art. 291 del C. G. del P.), y posteriormente el Aviso Judicial (Art. 292 del C. G. del P.), y se allegó la respectiva Certificado de la Empresa Postal (fls. 23 y 39).

Conforme a lo anterior, se tiene por notificado en debida forma al demandado IVAN JAVIER PULIDO RODRÍGUEZ mediante Aviso Judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por ESTADO No. 19
Fijado hoy 24 MAR 2021 a la hora de las 8:00 AM

Ana Carolina Sarria Fiscal
Secretaria